



Separación de Residuos

# Sólidos Urbanos

UAM-X



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Unidad Xochimilco





# Introducción

El **Plan Ambiental UAM Xochimilco** promueve la educación ambiental, a través del cambio de hábitos enfocados al respeto y conservación de la naturaleza, ya que el problema ambiental requiere de una participación conjunta y real que garantice el presente y el futuro de las generaciones.

Los residuos sólidos urbanos que se generan en la Unidad Xochimilco provienen del consumo, operación y mantenimiento de las actividades de la comunidad universitaria. La Unidad Xochimilco genera al año más de 10 toneladas de basura por lo que está catalogada, de acuerdo con la Ley de Residuos Sólidos (2023), como gran generador de residuos y dentro de sus obligaciones se encuentra la elaboración y ejecución de un Plan de Manejo de Residuos Sólidos. Entre los objetivos de este plan se encuentran:

- Cumplir con las regulaciones ambientales vigentes.
- Eliminar o minimizar los impactos generados por los desechos sólidos en el medio ambiente y la salud de la población.
- Reducir los costos asociados con el manejo de los desechos sólidos y la protección al medio ambiente, incentivando a la población a desarrollar innovaciones para reducir la generación de los desechos e implementar una adecuada disposición final.
- Monitorear adecuadamente el Plan de Manejo de Residuos Sólidos para asegurar su cumplimiento.

La Norma Ambiental NADF-024-AMBT (2013) sobre Separación, Clasificación, Recolección Selectiva y Almacenamiento de los Residuos del Distrito Federal señala que se deben establecer los criterios y especificaciones técnicas bajo las cuales se deberá realizar la separación, clasificación, recolección selectiva y valorización de los residuos sólidos, para que se lleve a cabo de acuerdo a lineamientos técnicos que garanticen una adecuada separación primaria, primaria avanzada y secundaria de los materiales, de tal forma que puedan ser valorizados para su reincorporación nuevamente a procesos de producción, reduciendo la cantidad que llega a sitios de disposición final.

Asimismo, la Ley de Residuos del Distrito Federal y el Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos (2023) del Distrito Federal determinan que las instituciones de educación en todos sus niveles incorporen en sus programas de enseñanza temas relacionados con la gestión integral de residuos sólidos, fomentando el cuidado del ambiente y la prevención en la generación de los residuos a través del consumo responsable, así como la separación en la fuente para su valorización. Dicha Gestión Integral de Separación de Residuos Sólidos Urbanos, que, de acuerdo a la norma y leyes, será presentada en las siguientes páginas.

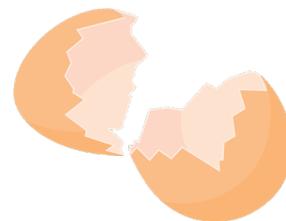
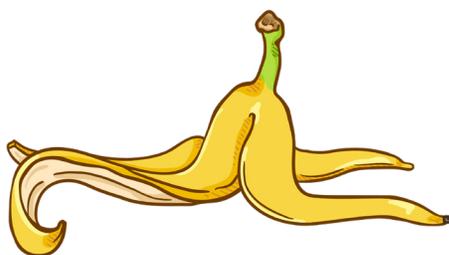


# ¿Cómo separar residuos?

## Orgánicos

### Residuos Sólidos Biodegradables

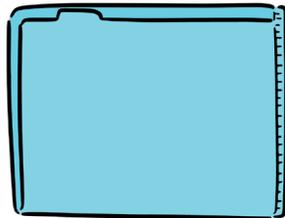
Cáscaras de fruta o verdura, restos de comida, cascarones de huevo, pan, tortillas, filtros para café, bolsitas de té, heces de animales, lácteos (sin recipiente), huesos, semillas, flores, pasto y hojarasca.



# Inorgánicos reciclables o valorizables

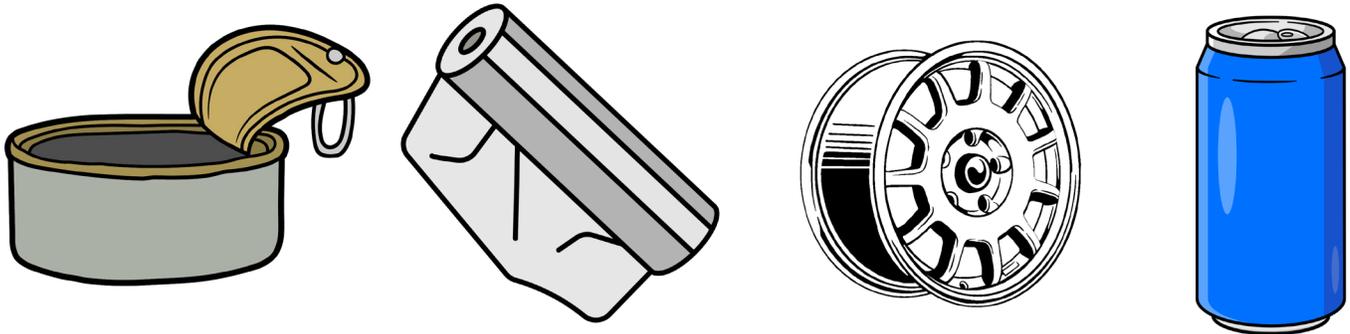
## Papel y Cartón:

Cajas y empaques de cartón corrugados, papel bond, cuadernos o libretas, revistas, papel de propaganda y publicidad, cartulinas, directorios, Tetrapak, libros, papel Kraft, tarjetas de cartón, folders y periódicos.



# Metales:

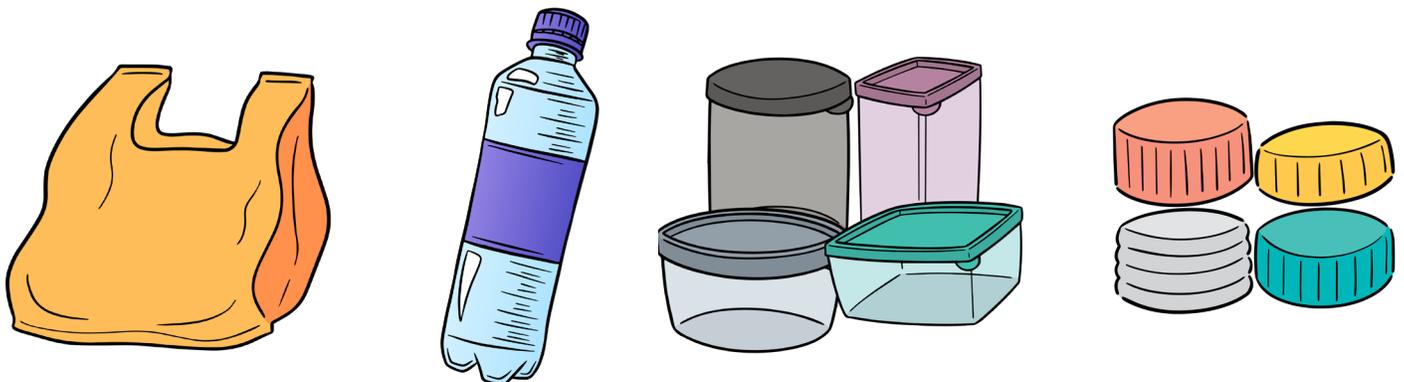
Chatarra de vehículos, chapas, papel aluminio, rines de coche, latas de bebida, latas de latón.



# Plástico

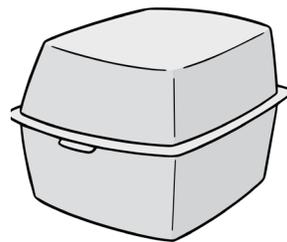
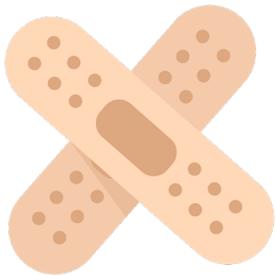
Envases para mayonesa, refrescos, agua, salsas, vasos y platos desechables.

Vidrios: Envases de alimentos, y bebidas, vasos, platos y cristalería, ventanas, cubiertas para mesa.



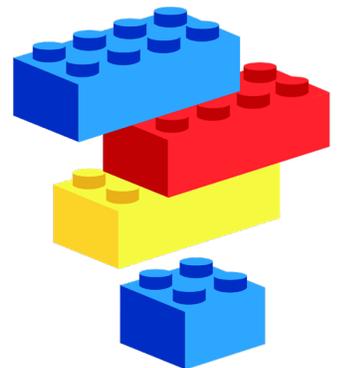
# Inorgánicos no reciclables

Residuos sanitarios, colillas de cigarro, preservativos, toallas sanitarias, chicles, isopos, curitas, pañales, unicel, bolsas de frituras, celofán, calzado, bolígrafo, plumones y lápices.



# De manejo especial y voluminoso

Electrodomésticos, equipo de informática, aparatos de alumbrado, herramientas eléctricas y electrónicas, instrumentos de vigilancia y control, muebles, radiografías, pilas y baterías con litio, níquel y zinc, colchones, juguetes, llantas y equipamientos sanitarios.



**¡Tu colaboración es muy importante para el adecuado  
manejo de los residuos que generamos!**

**iUAM-X Sostenible y Sustentable!**

